

ACTA DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO, DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 08-2024-GSRCH-2 PROCEDIMIENTO ELECTRONICO (PRIMERA CONVOCATORIA), ADQUISICION DE EQUIPOS MEDICOS PARA EL PROYECTO: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN LOS PUESTOS DE SALUD DEL NIVEL 1-2 DE LAS COMUNIDADES SAN ANTONIO DE CACHI, DISTRITO DE SAN ANTONIO DE CACHI PROVINCIA DE ANDAHUAYLAS, REGION APURIMAC"

En la ciudad de Andahuaylas, siendo las 10:00 horas del día 03 del mes de setiembre del año Dos Mil Veinte Cuatro, de acuerdo al Artículo N° 44 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se reunieron en la unidad de Logística de la Gerencia sub Región Chanka- Andahuaylas, el comité de selección designados mediante **FORMATO N° 04 (Designación del comité de selección)**, el cual se encuentra precedido por el: **Lic. Ever Allcca Pérez (presidente), Ing. Bados Luis Percy Miura (Primer Miembro), y el Ing. Lolo Lizarme Fernández (Segundo Miembro)**, para la **ADMISIÓN, EVALUACIÓN y CALIFICACIONES** del procedimiento de selección, **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 08-2024-GSRCH-2: ADQUISICION DE EQUIPOS MEDICOS PARA EL PROYECTO: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN LOS PUESTOS DE SALUD DEL NIVEL 1-2 DE LAS COMUNIDADES SAN ANTONIO DE CACHI, DISTRITO DE SAN ANTONIO DE CACHI PROVINCIA DE ANDAHUAYLAS, REGION APURIMAC"**

Primero: Seguidamente en cumplimiento al Artículo 55° Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, en el cual se establece: "55.1 Todo proveedor que desee participar en un procedimiento de selección se registra como participante (...); 55.2 El registro de participantes es gratuito y electrónico, a través del SEACE. (...)"; se procedió a verificar los postores registrados electrónicamente en dicho procedimiento de selección a través de la plataforma del SEACE; encontrándose los siguientes:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	20447790999	EXPORT PERU GLOBAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	14/08/2024	Válido
2	20454256141	MEGATECH PERU S.A.C.	14/08/2024	Válido
3	20491926491	NOVAMEDICAL CORPORATION S.A.C. - NOVAMEDICOR S.A.C.	15/08/2024	Válido
4	20501645517	VITALTEC S.A.C.	13/08/2024	Válido
5	20524590876	MEDIDEN SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - MEDIDEN S.A.C.	13/08/2024	Válido
6	20543306771	CORPORACION CIMMSA SOCIEDAD ANONIMA - CORPORACION CIMMSA S.A.	13/08/2024	Válido
7	20545804795	GOLDEN MEDICAL TECH S.A.C	14/08/2024	Válido
8	20563626578	GRUPO EMPRESARIAL HEVASUD S.A.C.	15/08/2024	Válido
9	20601908183	EDIGIS S.A.C.	13/08/2024	Válido
10	20602390129	DEXTRUM GROUP E.I.R.L.	14/08/2024	Válido
11	20602609104	INDUSTRIA TECNOMEDIC SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - INDUSTRIA TECNOMEDIC S.A.C.	19/08/2024	Válido
12	20602703003	ADVANCED MEDICAL INC E.I.R.L.	15/08/2024	Válido
13	20604249989	PERFECT ENTERPRISE DEL PERU S.A.C.	13/08/2024	Válido
14	20605017798	PALHER ASOCIADOS MEDICOS S.A.C.	15/08/2024	Válido
15	20605753907	INVERSIONES GENERALES LAURA ROCA S.A.C.	20/08/2024	Válido
16	20605791744	ALPERU SERVICIOS GENERALES Y CONSULTORIA S.A.C.	20/08/2024	Válido
17	20606384409	CARRASCO MEDICAL IMPORT E.I.R.L.	14/08/2024	Válido
18	20606424613	MG EQUIPMENTS & SOLUTIONS S.A.C.	13/08/2024	Válido
19	20607123145	GRUPO HEICI S.A.C	20/08/2024	Válido
20	20610003126	ALVI MEDICAL IMPORT E.I.R.L.	14/08/2024	Válido



GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC
GERENCIA SUB REGIONAL CHANKA
Lizarme Fernández
ING. CIVIL CIP: 13574
SUPERVISOR

Percy Miura Bados Luis
INGENIERO ELECTRONICO
CIP: 166331

Segundo: En cumplimiento al Artículo 73° del Reglamento de la ley de contrataciones del estado, en el cual se establece: "73.1 La presentación de ofertas se realiza de manera electrónica a través del SEACE durante el periodo establecido en la convocatoria, (...); se da la verificación de los postores que registraron sus propuestas electrónicamente a través de la plataforma del SEACE, teniendo a los siguientes.

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	FECHA PRESENTACIÓN	HORA DE PRESENTACION
1	20545804795	GOLDEN MEDICAL TECH S.A.C	22/08/2024	23:46:14
2	20610003126	CONSORCIO CARRASCO MEDICAL Y ALVI MEDICAL	22/08/2024	22:26:05
3	20605791744	ALPERU SERVICIOS GENERALES Y CONSULTORIA S.A.C.	22/08/2024	23:58:41

Tercero: Según las bases administrativas se procede a verificar los documentos de presentación obligatoria para la admisión de ofertas, teniendo los siguientes resultados como se indica en el cuadro adjunto:

N°	PARTICIPANTES	DOCUMENTOS DE PRESENTACION OBLIGATORIA							ESTADO
		ANEXO 01 (DATOS DEL POSTOR)	CAPACIDAD LEGAL	ANEXO 02 (ART. 22 REG)	ANEXO 03 (CUMPL. EETT)	ANEXO 04 (PLAZO DE ENTREGA)	ANEXO 05 (PRUEBA DE CONSORCIO) DE SER EL CASO	ANEXO 06 (PRECIO SI.)	
		OBLIG	OBLIG	OBLIG	OBLIG	OBLIG	OBLIG		
1	GOLDEN MEDICAL TECH S.A.C	✓	✓	✓	✓	✓	NC	S/ 355,000.00	ADMITIDA
2	CONSORCIO CARRASCO MEDICAL Y ALVI MEDICAL Integrado por: • CARRASCO MEDICAL IMPORT E.I.R.L. • ALVI MEDICAL IMPORT E.I.R.L.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	S/ 350,000.00	ADMITIDA
3	ALPERU SERVICIOS GENERALES Y CONSULTORIA S.A.C.	✓	✓	✓	✓	✓	NC	S/ 320,000.00	NO ADMITIDO

Con relación al postor: **AL PERU SERVICIOS GENERALES Y CONSULTORÍA S.A.C.**, de la revisión de los documentos de presentación obligatoria se tiene en observancia la declaración jurada de cumplimiento de las especificaciones técnicas (anexo N° 3) donde el postor, efectivamente presenta dicho anexo sin embargo no adjunto la **HOJA DE PRESENTACIÓN DEL PRODUCTO OFERTADO**, ahora de acuerdo a las bases la hoja de presentación del producto ofertado es un documento de presentación obligatoria para la admisión de oferta,

por otro lado cabe precisar que, el Ing. Bados Luis Percy Miura, es la persona que cuenta con conocimiento técnico en el presente proceso de selección y conforme a sus atribuciones realiza las siguientes observaciones.

- **MONITOR FETAL**
No sustento los puntos A06,A09, A10, A20, A22,B07, C02,C03
- **ASPIRADOR DE SECRECIONES RODABLE**
No sustento los puntos: A04,A07,A08,B02, C01,C02
- **MONITOR DE FUNCIONES VITALES DE 5 PARAMETROS**
No sustento casi ningún punto.
- **BALANZA DIGITAL CON TALLIMETRO ADULTO**
No sustento los puntos:A01,A06,A11,B01,B02
- **BALANZA DIGITAL CON TALLIMETRO NEONATAL**
No sustento casi ningún punto.
- **ESTETOSCOPIO ADULTO**
No sustento los puntos: A02,B01, B02
- **ESTETOSCOPIO PEDIATRICO**
No sustento ningún punto
- **LINTERNA PARA EXAMEN CLINICO**
No sustento los puntos: B01,B03,B04,B05,C01
- **TENSIOMETRO ANEIROIDE RODABLE PEDIATRICO NEONATAL**
No sustenta casi ningún punto.
- **DESTRUCTOR DE AGUJAS HIPODERMICAS**
No sustenta los puntos: A04
- **NEBULIZADOR PORTATIL**
No sustenta los puntos: A01, A07, A08,A10,B01,B02,B03
- **HEMOGLOBIMETRO**
No sustenta los puntos: A01,A02,A09,B01
- **GLUCOMETRO**
No sustenta los puntos: A06,A07,A09,B01,B02,B03,B04,B05



GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC
GERENCIA REGIONAL CHANKA
Ing. Lizarme Fernández
ING. CIVIL CIP: 53574
SUPERVISOR

Percy Miura Bados Luis
INGENIERO ELECTRONICO
CIP 166331

- DESTARTARIZADOR ULTRASONICO
No sustenta los puntos: A02,A05,A06,B01
- EQUIPO DE RAYOS X DENTAL
No sustenta nada
- UNIDAD DENTAL COMPLETA CON COMPRESOR
No sustenta nada.
- PULSIOXIMETRO PORTATIL
No sustenta nada
- PANTOSCOPIO
No sustenta nada.
- TENSIOMETRO ANEIROIDE RODABLE ADULTO
No sustenta nada
- CINTA METRICA
No sustenta el punto: A04
- INFANTOMETRO
No sustenta el punto: A04
- MALETIN DE ATENCION MEDICA
No sustenta nada
- TALLIMETRO PEDIATRICO
No sustenta nada
- COOLER PARA TRANSPORTAR VACUNAS
No sustenta nada
- THERMO PARA VACUNAS
No sustenta nada
- REFRIGERADORA HORIZONTAL PARA CONSERVAR VACUNAS
No sustenta nada
- CONGELADORA PARA VACUNAS HORIZONTAL
No sustenta nada
- CINTA OBSTETRICA CLAP
No sustenta nada
- EQUIPO DE OXIGENOTERAPIA RODABLE
No sustenta nada
- MALETIN DE REANIMACION ADULTO PEDIATRICO
No sustenta nada
- PANTOSCOPIO PEDIATRICO
No sustenta nada
- TAP
No sustenta nada
- TEPSE
No sustenta nada
- TEST EEDP
No sustenta nada



por los argumentos expuestos esta oferta queda **NO ADMITIDA**.

Cuarto: Acto seguido y de acuerdo al artículo 51 y 74 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se procede a evaluar la oferta conforme a los factores de evaluación previstos en las bases, de la propuesta debidamente admitida - **CAPITULO IV, FACTORES DE EVALUACIÓN:** obteniéndose los siguientes resultados según se muestra en el siguiente cuadro:

ORDEN DE PRELACION	PARTICIPANTES	PRECIO OFERTADO	FACTORES DE EVALUACION	BONIFICACION POR TENER MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA	TOTAL PUNTOS
			PRECIO		
			{Max.100 puntos}		
1	GOLDEN MEDICAL TECH S.A.C	S/ 355,000.00	98.59	5%	103.52
2	CONSORCIO CARRASCO MEDICAL Y ALVI MEDICAL Integrado por: • CARRASCO MEDICAL IMPORT E.I.R.L. • ALVI MEDICAL IMPORT E.I.R.L.	S/ 350,000.00	100.00	0.00	100.00

Quinto: Visto el cuadro de EVALUACIÓN se procede a CALIFICAR, de acuerdo al Artículo 75 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se procede a determinar si el postor que paso a la etapa siguiente, cumplen con los requisitos de calificación especificados en las bases, llegando al siguiente cuadro:

N°	PARTICIPANTES	EXPERIENCIA EN LA ESPECIALIDAD	ESTADO
1	GOLDEN MEDICAL TECH S.A.C	√	CALIFICA
2	CONSORCIO CARRASCO MEDICAL Y ALVI MEDICAL Integrado por: • CARRASCO MEDICAL IMPORT E.I.R.L. • ALVI MEDICAL IMPORT E.I.R.L.	√	CALIFICA

Finalmente, y visto el cuadro de EVALUACION y CALIFICACIÓN, en conformidad al artículo 74 y 75 del reglamento, este Comité de Selección otorga LA BUENA PRO, a la empresa: GOLDEN MEDIAL TECH S.A.C. con RUC N° 20605791744, por el monto adjudicado de S/ 355,000.00 (TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL CON 00/100 SOLES). Se da por finalizado el presente procedimiento de selección, siendo horas 11:00 horas del mismo día, firmando al pie los intervinientes en señal de conformidad.

.....
 Lic. Ever Alicca Pérez
PRESIDENTE

.....
 Ing. Bados Luis Percy Miura
PRIMER MIEMBRO

.....
 Ing. Lolo Lizarme Fernández
SEGUNDO MIEMBRO

